

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO



ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Orden de 31 de mayo de 1947 por la que se dispone pase destinado al crucero *Canarias* el Capitán de Infantería de Marina D. Manuel Monzó Francés.—Página 764.

Otra de 31 de mayo de 1947 por la que se dispone pase destinado al Tercio del Norte el Capitán de Infantería de Marina D. José Rincón Domínguez.—Pág. 764.

Otra de 31 de mayo de 1947 por la que se dispone cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que se indican los Sargentos de Infantería de Marina que se relacionan.—Pág. 764.

Ascensos.—Orden de 31 de mayo de 1947 por la que se promueve al empleo de Alférez de Infantería de Marina del Cuerpo de Suboficiales a los Brigadas que se indican.—Pág. 764.

Prórrogas de licencia.—Orden de 31 de mayo de 1947 por la que se concede prórroga de licencia por enfermo al Teniente de Infantería de Marina D. Mateo Oliver Amengual.—Pág. 764.

Retiros.—Orden de 31 de mayo de 1947 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Sargento de Infantería de Marina D. José Varela Iglesias.—Páginas 764 y 765.

Otra de 31 de mayo de 1947 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Sargento de Infantería de Marina D. Eladio Fustes Bellas.—Pág. 765.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 2 de junio de 1947 por la que se nombra Comandante del crucero *Almirante Cervera* al Capitán de Navío (G. S.) Excmo. Sr. D. Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel.—Pág. 765.

Otra de 2 de junio de 1947 por la que se dispone pase destinado a la Jefatura de Instrucción de este Ministerio el Capitán de Navío Sr. D. Eduardo Gener Cuadrado.—Página 765.

Otra de 2 de junio de 1947 por la que se nombra Director de la Escuela de Suboficiales al Capitán de Navío (A) Sr. D. Faustino Ruiz González.—Pág. 765.

REQUISITORIAS — EDICTOS

ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Cesa en el Tercio de Baleares y pasa destinado al crucero *Canarias* el Capitán de Infantería de Marina D. Manuel Monzó Francés.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 31 de mayo de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares, Comandante General de la Escuadra e Inspector General de Infantería de Marina.

— Cesa en el crucero *Canarias* y pasa destinado al Tercio del Norte el Capitán de Infantería de Marina D. José Rincón Domínguez.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 31 de mayo de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Escuadra e Inspector General de Infantería de Marina.

— Se dispone que los Sargentos de Infantería de Marina relacionados a continuación cesen en sus actuales destinos y pasen a desempeñar los que se expresan:

D. Joaquín Rodríguez Vilaseco.—Del crucero *Navarra*, al Tercio del Sur.

D. Andrés Molina Domínguez.—Del crucero *Navarra*, al minador *Júpiter*.

D. Lucas Morales Díaz.—Del crucero *Navarra*, al crucero *Miguel de Cervantes*.

D. Gonzalo García Palomero.—Del crucero *Miguel de Cervantes*, al crucero *Navarra*.

D. Felipe Rodríguez de la Rosa.—Del Cuartel de

Instrucción de El Ferrol del Caudillo, al crucero *Navarra*.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso.
Madrid, 31 de mayo de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Almirantes Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Vicealmirante Comandante General de la Escuadra e Inspector General de Infantería de Marina.

Ascensos.—Por existir vacantes, y de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor de la Armada y la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al empleo de Alférez de Infantería de Marina del citado Cuerpo, con antigüedad, a todos los efectos, de 22 de abril último, a los Brigadas D. José Aragón Marín y D. José Torres Rendón, que quedan escalafonados por este orden a continuación del Alférez D. José Serván Rodríguez.
Madrid, 31 de mayo de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Contralmirante Comandante General de la Base Naval de Canarias, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Prórrogas de licencia.—Vista la instancia elevada por el Teniente de Infantería de Marina D. Mateo Oliver Amengual y el acta de reconocimiento médico que se acompaña, se le concede prórroga de dos meses, para Consell (Mallorca), a la licencia por enfermo que disfruta en virtud de Orden ministerial de 10 de marzo último (D. O. núm. 58).

Madrid, 31 de mayo de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

Retiros.—Por haber extinguido los dos años de permanencia en la situación de "licencia y reemplazo

por enfermo" que determina la Orden ministerial de 17 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 295), y de acuerdo con lo informado por la Asesoría General de este Ministerio, se dispone que el Sargento de Infantería de Marina D. José Varela Iglesias pase a la situación de "retirado", con los beneficios económicos establecidos en el artículo 4.º de la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 284).

Madrid, 31 de mayo de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Retiros.—Por haber extinguido los dos años de permanencia en la situación de "licencia y reemplazo por enfermo" que determina la Orden ministerial de 17 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 295), y de acuerdo con lo informado por el Servicio Central de Sanidad y la Asesoría General de este Ministerio, se dispone que el Sargento de Infantería de Marina D. Eladio Fustes Bellas pase a la situación de "retirado" con los beneficios económicos establecidos en el artículo 4.º de la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. número 284).

Madrid, 31 de mayo de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
RAFAEL DE HERAS.

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se nombra Comandante del crucero *Almirante Cervera* al Capitán de Navío (G. S.) excelentísimo señor D. Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel, que hará entrega de la Dirección de la Escuela de Submarinos, con carácter provisional, al Subdirector de la misma Capitán de Corbeta (S) D. Gonzalo Díaz García.

Este destino se confiere con carácter forzoso, a efectos administrativos.

Madrid, 2 de junio de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General de la Escuadra, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Destinos.—Se dispone cese de Director de la Escuela de Suboficiales, una vez que sea relevado, y pase destinado a la Jefatura de Instrucción de este Ministerio al Capitán de Navío Sr. D. Eduardo Gener Cuadrado.

Este destino se confiere con carácter forzoso, a todos los efectos.

Madrid, 2 de junio de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

— Se nombra Director de la Escuela de Suboficiales al Capitán de Navío (A) Sr. D. Faustino Ruiz González, que cesará en el mando del crucero *Almirante Cervera*, una vez que sea relevado, por cumplir en 4 de junio próximo las condiciones reglamentarias de embarco para el ascenso.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 2 de junio de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres.: Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Escuadra, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

REQUISITORIAS

José Manuel García Gutiérrez, hijo de Servando y de Adela, natural de Gijón y vecino del mismo, nacido el día 29 de noviembre de 1922, cuyas señas personales son: Cuerpo creciendo, pelo, ojos y cejas castaños; nariz y boca regular y barba naciente.

Señas particulares no tiene.

Procesado en causa número 8 de 1947 por haber desertado de vapor español *Castillo Montiel* en el puerto de Nueva York el día 8 de noviembre de 1946, el cual era tripulante, comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Portugalete, Teniente de Navío de la R. N. A. don Elías Fernández Gracia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura del mencionado individuo, y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Portugalete, 23 de mayo de 1947.—El Juez instructor, *Elías Fernández Gracia*.

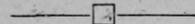
Generoso González Alvarez, hijo de Avelino y de Consuelo, natural de El Rosal y vecino del mismo (Pontevedra), nacido el día 24 de enero de 1901, cuyas señas personales son: Cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños; frente, ancha, nariz aguileña, boca regular, color sano y barba poblada.

Señas particulares no tiene.

Procesado en causa número 8 de 1947 por haber desertado del vapor español *Castillo Montiel* en el puerto de Nueva York el día 8 de noviembre de 1946, del cual era tripulante, comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Portugalete, Teniente de Navío de la R. N. A. don Elías Fernández Gracia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura del mencionado individuo, y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Portugalete, 23 de mayo de 1947.—El Juez instructor, *Elías Fernández Gracia*.



EDICTOS

Don José Díaz Hernández, Teniente de Navío de la R. N. A. y Juez instructor del expediente de

pérdida del folio de Infantería de Marina del inscripto llamado Francisco Gómez Rodríguez,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz de fecha 23 del mes actual, se declara nulo y sin valor alguno el aludido documento.

Dado en Isla Cristina a los veintiocho días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y siete.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *José Díaz Hernández*.

Don José Díaz Hernández, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa y Juez instructor del expediente de pérdida del folio de Inscripción Marítima de Manuel Claudio Rodríguez Ponce,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, de fecha 16 del mes actual, se declara nulo y sin valor alguno el aludido documento.

Dado en Isla Cristina a los veintitrés días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y siete.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *José Díaz Hernández*.